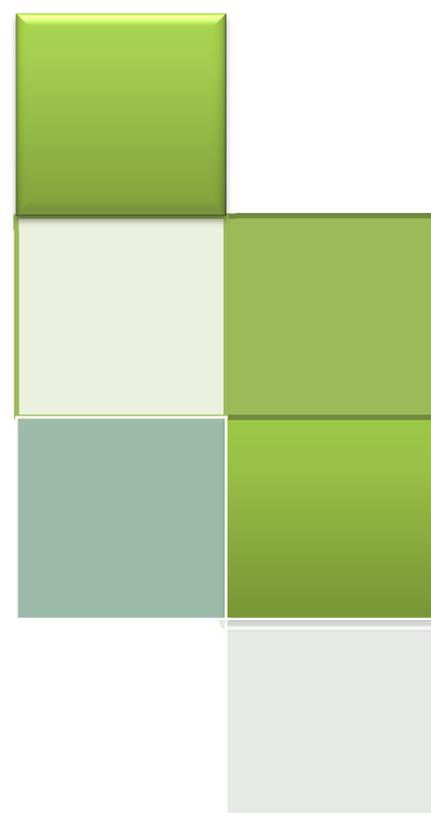


MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2017

INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA



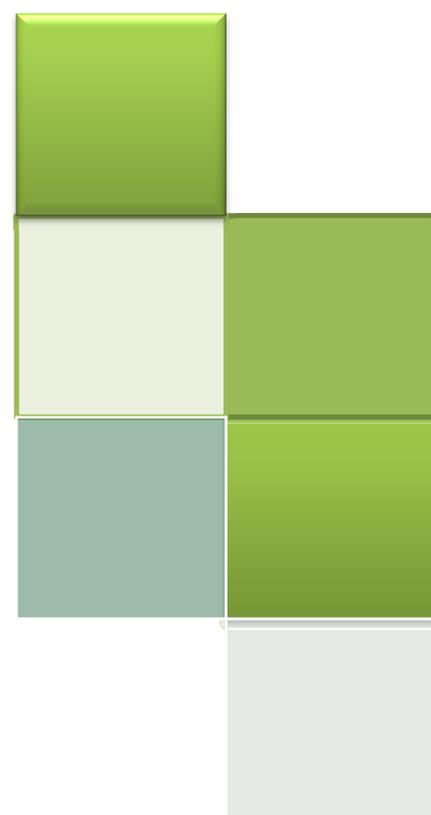


ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Presupuestos de INCOEX..... | 1 |
| Control de Mercado | 5 |
| Laboratorio de Control de Calidad de Consumo..... | 20 |
| Junta Arbitral de Consumo..... | 23 |
| Normativa..... | 27 |
| Sección de Información, Formación y Educación..... | 30 |
| Consortio Extremeño de Información al Consumidor..... | 42 |
| Entorno Web y Redes Sociales..... | 49 |

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2017

SECCIÓN DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN



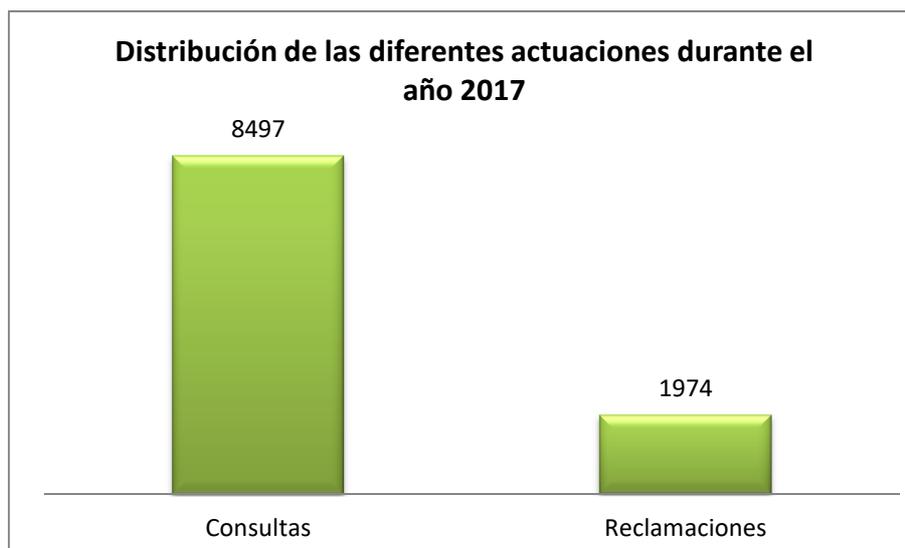
Sección de Información, formación y educación

1. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017 EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y/O AYUDAS EN MATERIA DE CONSUMO.

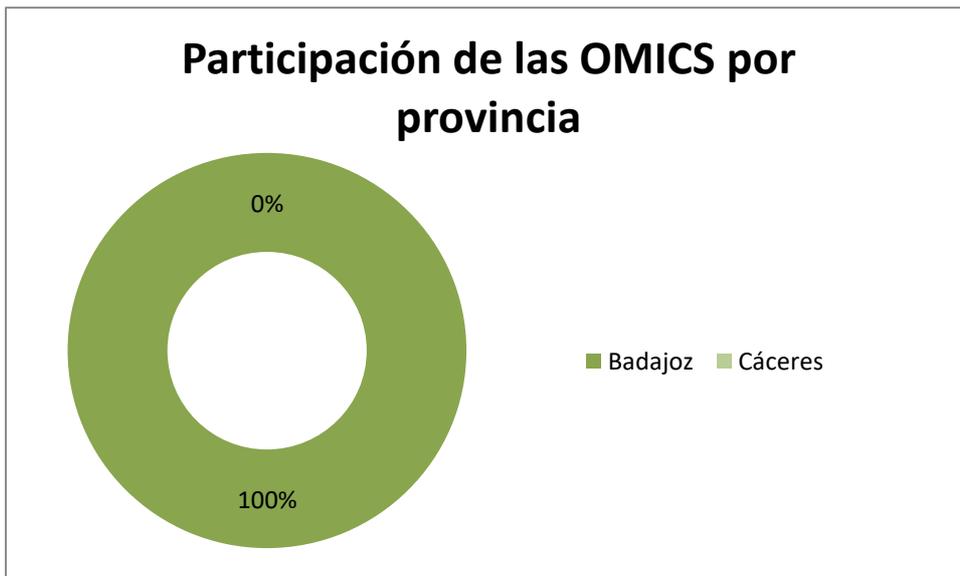
A) Apoyo a las OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC)

En el año 2017, en los presupuestos de la Junta de Extremadura con esta denominación no se destina ninguna cantidad en los superproyectos.

En cuanto al resultado de los datos sobre consultas y reclamaciones, según estadillos trimestrales que algunas OMICs, han mandado. Lo han hecho seis concretamente y todas pertenecientes a la provincia de Badajoz, observamos según resultados que se han realizado un total de 10.471 actuaciones. Por otro lado, los resultados de los estadillos trimestrales que algunas Oficinas Municipales de información al Consumidor (OMIC) han enviado al INCOEX, tales como: Almendralejo, Don Benito, Guareña, Mérida, Mancomunidad de la Serena (Castuera) y Jerez de los Caballeros, los resultados obtenidos son los siguientes:



Según la distribución geográfica de las diferentes OMICs participantes, 6 son de la provincia de Badajoz y 0 de Cáceres.



En el cuadro siguiente se observa la distribución porcentual de las actuaciones desarrolladas por las OMICS que han enviado los estadillos trimestrales.



B) Apoyo a las ESCUELAS MUNICIPALES PERMANENTES DE CONSUMO

En el año 2017, en los presupuestos de la Junta de Extremadura con esta denominación no se destina ninguna cantidad en los superproyectos.

C) Apoyo a las ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

Se destina para el año 2017, en los presupuestos de la Junta de Extremadura para las Asociaciones de Consumidores de la región como son: U.C.E, ACUEX, FEACCU y ADICAE, una cantidad total de 228.400 euros.

D) CONSEJO EXTREMEÑO DE LOS CONSUMIDORES

Se destina para el año 2017, en los presupuestos de la Junta de Extremadura un total de 5.000 euros

E) CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS

Se destina para el año 2017, en los presupuestos de la Junta de Extremadura un total de 4.334 euros.

2. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Durante el año 2017 en nuestra Comunidad Autónoma se han realizado las campañas informativas conjuntamente con la AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AECOSAN).

CAMPAÑA INFORMATIVA DE NAVIDAD

Abarca la temporalidad desde finales de diciembre de 2016 a principios de 2017. Con el lema y la siguiente imagen: Campaña Informativa de Navidad 2016 – 2017



TRABAJANDO JUNTOS POR LA SEGURIDAD

Campaña divulgativa del día 15 de marzo: Día Mundial de los Derechos del Consumidor: “Haz valer tus derechos on-line”



CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA ÉPOCA ESTIVAL

Imposible poderla plasmar por problemas técnicos en los archivos documentales que impiden poder trasladarlos a este documento.

CAMPAÑA INFORMATIVA DE NAVIDAD

Abarca la temporalidad desde finales de diciembre de 2017 a principios de 2018. Con el lema y la siguiente imagen: Consumo responsable... también en Navidad. TRABAJANDO JUNTOS POR LA SEGURIDAD



ACTIVIDADES FORMATIVAS

En relación con las acciones formativas realizadas durante este año 2017, tenemos que hacer una enumeración por los distintos niveles administrativos que se han realizado, organizado, desarrollado y coordinado:

1. Por la Escuela de Administración Pública de Extremadura (Autonómica), no se ha realizado ninguna actividad.
2. A través de la AECOSAN (Nacional).
3. Y a través del Consejo Extremeño de los Consumidores (INCOEX).
4. Lo solicitado a la Escuela de Ciencias de la Salud y Atención Sociosanitaria, no fue concedido.

1) Escuela de Administración Pública de Extremadura (EAPEX)

Durante el año 2017, no se ha llevado a cabo ninguna actividad desde la EAPEX.

2) Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)

Durante el año 2017 se han desarrollado las siguientes acciones formativas encuadradas dentro del Plan de Formación Continua Interadministrativa para el 2017 de la AECOSAN

- “Formación del personal de órganos arbitrales de Consumo”, formato online (14 horas).
- “Formación en habilidades sociales en consumo” 1ª edición, formato presencial (10 horas).

- “Formación en habilidades sociales en consumo” 2ª edición, formato presencial (10 horas).

En relación con el número de alumnos participantes en las dos ediciones del curso de “Formación en habilidades sociales en consumo”, ha sido de 42 alumnos y 2 profesores. De los 42 alumnos 32 son mujeres y 10 hombres, en cuanto a su relación profesional 28 son funcionarios y 14 contratados laborales. Los profesores han sido 2 personas, un hombre y una mujer, una funcionaria y el otro profesor trabajador autónomo.

3) Consejo Extremeño de los Consumidores (INCOEX)

En relación con las Jornadas que todos los años realiza el CEC para la formación de todos los profesionales de consumo, se planificó la siguiente Jornada.

Este año 2017 el Consejo Extremeño de los Consumidores, junto con la Universidad de Cáceres ha realizado una Jornada para profesionales universitarias, acción formativa destinada a todos los profesionales de consumo y salud de nuestra Comunidad Autónoma, así como a los alumnos de la Facultad de Derecho de Cáceres.

Nombre de la Jornada: “Juegos de Azar, Mundo Digital y Menores”

Lugar y fecha de celebración: En Cáceres en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, el día 29 de noviembre de 2017.

Debe mencionarse también la Jornada del INCOEX con motivo de la celebración del Día Mundial para la Defensa de los Derechos de los Consumidores cuyo título: “La Protección de los Consumidores y Usuarios frente a las cláusulas abusivas en los contratos: CLÁUSULA SUELO”, se realizó en Cáceres el día 15 de marzo de 2017, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN

CONCURSO ESCOLAR SOBRE CONSUMO RESPONSABLE: CONSUMÓPOLIS



Se incluye en esta memoria puesto que el concurso comienza una vez iniciado el curso escolar en el año 2016 (octubre) y finaliza en el 2017, año en el que se hacen las



oportunas valoraciones de los equipos y la entrega correspondiente de los premios en el año al corresponden estas memorias.

El concurso está destinado para jóvenes escolarizados en el Tercer Ciclo de Primaria, Primer y Segundo Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Tercer y Cuarto Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria, de centros educativos de la región, tanto públicos, concertados, como privados cursos que corresponden con los niveles de participación que existen.

Un año más la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), junto con las Direcciones Generales de las Comunidades Autónomas competentes en consumo, organizan el Concurso Escolar 2016-2017 sobre consumo responsable, Consumópolis12, dirigido a escolares matriculados en el Tercer Ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria.

El tema elegido para esta edición fue: **“INTERNET: ¿HACES UN USO RESPONSABLE?”**

En esta edición se han registrado 29 equipos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, lo que equivaldría a la participación de 145 alumnos.

Correspondiendo a los siguientes niveles de participación:

- Nivel 1: 15 equipos
- Nivel 2: 4 equipos
- Nivel 3: 10 equipos

El resultado de equipos participantes según las provincias ha resultado de la siguiente forma:

Provincia de Badajoz: 12

Provincia de Cáceres: 17

En esta particular edición los premios asignados han sido de un primer premio y un segundo premio para cada uno de los niveles de participación. Los ganadores en esta 12ª edición han sido:

PRIMER PREMIO

NIVEL I: 5º y 6º curso de enseñanza primaria

- MRSAMIGOS, del Colegio “José Luis Cotallo” de Cáceres

NIVEL II: 1º y 2º curso de educación secundaria obligatoria

- THUNDERTEAM, del Colegio “Mª de la Paz Orellana” de Trujillo.

NIVEL III: 3º y 4º curso de educación secundaria obligatoria

- LIPAA, del Colegio “Sagrado Corazón” de Don Benito.

SEGUNDO PREMIO

NIVEL I: 5º y 6º curso de enseñanza primaria

- LOS 5 SECRETOS, del Colegio “José Luis Cotallo” de Cáceres

NIVEL II: 1º y 2º curso de educación secundaria obligatoria

- BIKEXTREME, del Colegio “Mª de la Paz Orellana” de Trujillo.

NIVEL II: 3º y 4º curso de educación secundaria obligatoria

- NITROSMOKEHH, del Colegio “Sagrado Corazón” de Don Benito.

CONSUMÓPOLIS 13

Otro año más la Comunidad Autónoma de Extremadura participa en el Juego - Concurso Escolar 2017-2018 sobre consumo responsable, Consumópolis13. Concurso dirigido a los escolares matriculados en el Tercer Ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria.

En su decimotercera edición del concurso el tema elegido ha sido: **“EN LA PUBLICIDAD: ¿TODO VALE?”**.

Podrán participar en este concurso los alumnos matriculados en cualquier centro público, concertado y privado de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en alguno de los tres niveles de participación que a continuación se señalan:

- Nivel 1: 5º y 6º curso de Educación Primaria
- Nivel II: 1º y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria
- Nivel III: 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

A la fecha de la realización de estas memorias, no se dispone del resultado del Concurso y de los equipos ganadores a nivel autonómico, dado que en estos momentos está en pleno desarrollo el concurso. Está pendiente la valoración de aquellos equipos que puedan pasar a la segunda fase del concurso y que queden como finalistas.

Si, disponemos de algunos datos de la evolución del concurso, como es el número de equipos participantes, puesto que hasta la fecha (08-03-2018) están registrados 91 equipos extremeños lo que significa que están participando 455 alumnos en los siguientes niveles de participación:

- Nivel 1(5º- 6º curso Educación Primaria): 25 equipos
- Nivel 2(1º- 2º ESO): 23 equipos
- Nivel 3(3º-4º ESO): 41 equipos

El resultado de estos equipos participantes según las provincias está resultando de la siguiente forma:

Provincia de Badajoz: 63

Provincia de Cáceres: 28

En comparación con los equipos participantes en la edición anterior, se ha experimentado un incremento este año de participación del 214%.

En la memoria del año 2018 podremos reflejar el nombre de los equipos ganadores, aún no se dispone de los resultados finales, puesto que será en los meses de abril o mayo de 2018, cuando se resuelve el concurso escolar.

3. CONSEJO EXTREMEÑO DE LOS CONSUMIDORES (CEC)

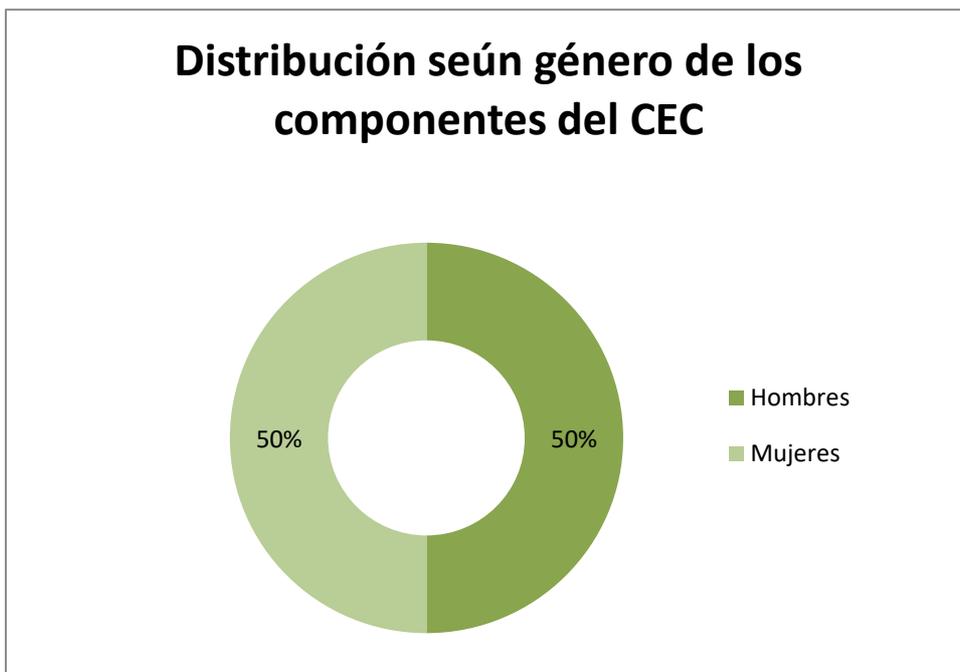
Desde la Secretaría del Consejo Extremeño de los Consumidores se describe resumidamente el CEC en cuanto, a sus integrantes y realización de diferentes actuaciones que se representarán a través de las imágenes gráficas que siguen a continuación y que corresponden al año 2017.

El número total de componentes del CEC son 10 personas: Una Presidenta, ochos Vocales y una Secretaria.

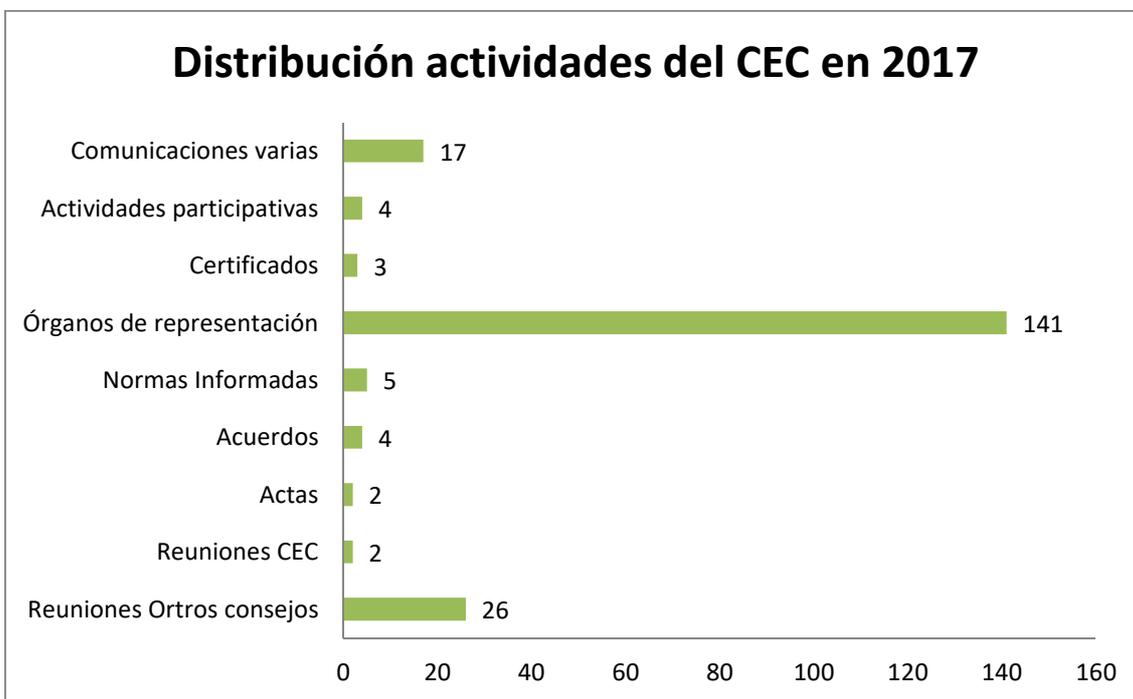
En el siguiente cuadro se refleja la procedencia de los integrantes del Consejo Extremeño de los Consumidores.



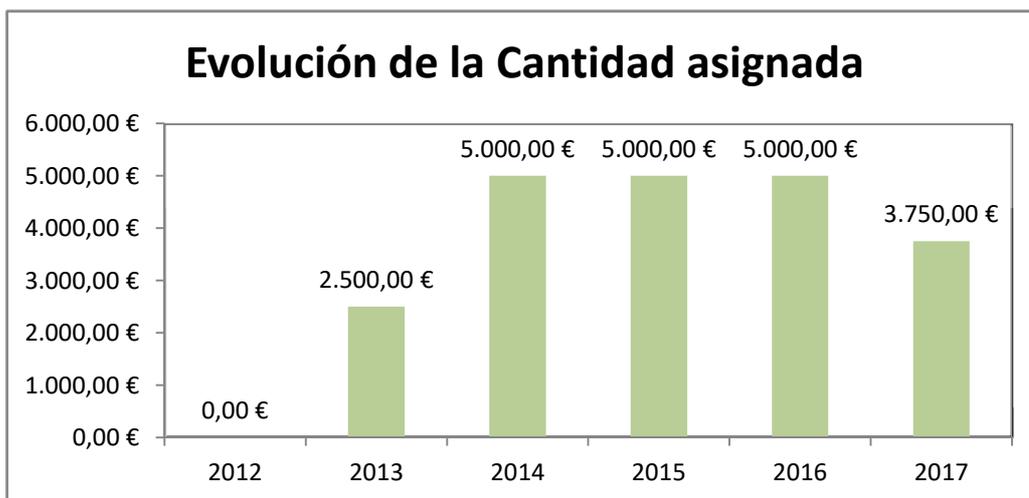
A continuación en el siguiente cuadro, se refleja la distribución de los componentes según género masculino y femenino



El siguiente cuadro, hace referencia al número de órganos de representación, actuaciones realizadas y funciones del CEC durante el año 2017.



El siguiente gráfico refleja las cantidades asignadas y su evolución, por parte de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales para el funcionamiento del CEC.



Y por último, en el cuadro siguiente observaremos el reparto del gasto realizado por el CEC en el año 2017, gasto que asciende a un total de 3.495,81 €.

